

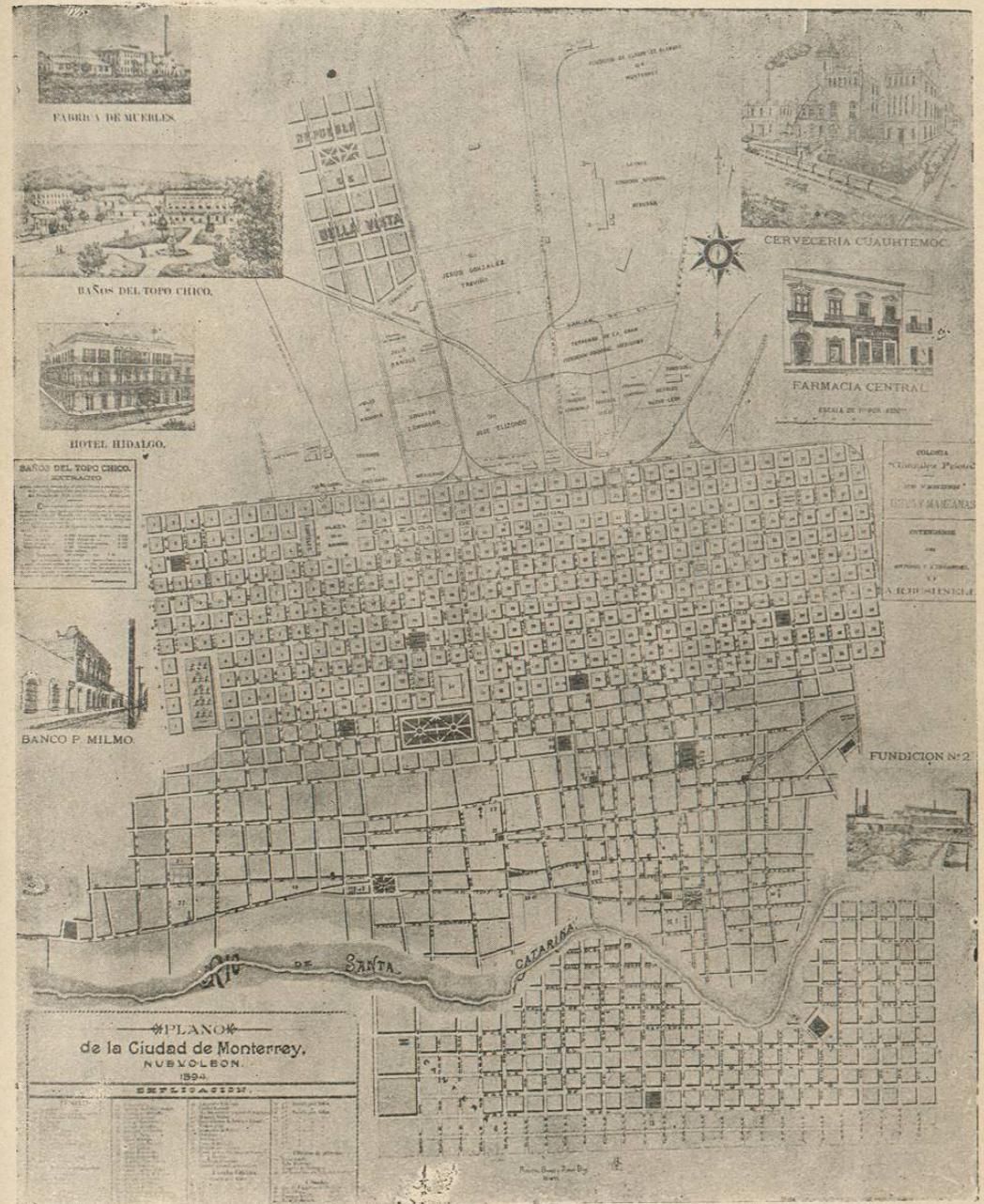
herrada de 34 kilómetros y su material rodante consta de 48 carros para pasajeros, 1 locomotora, 12 plataformas y 4 carros fúnebres.

Un ferrocarril minero con 21 kilómetros de vía, 88 carros para fletes, 2 locomotoras y 2 coches para pasajeros.

Carruajes de sitio 24.

Carretones de id 157.

Carros de 4 ruedas 4.



Resumen General.

ESTABLECIMIENTOS.		ALUMNOS	PROFESORES Y OTROS EMPLEADOS
De Instrucción Primaria.....	71	6272	177
" Instrucción Secundaria.....	7	317	47
" Instrucción Profesional.....	5	239	50
Totales.	83	6828	274

Para la instrucción popular hay una *Biblioteca Pública* sostenida por el Estado, con 3502 volúmenes y á la que concurren por término medio 1300 lectores al mes. Esta biblioteca fué fundada en 1882.

CONSEJO DE INSTRUCCION PUBLICA.

Como cuerpo consultivo para los asuntos Oficiales del ramo de instrucción existe el *Consejo de Instrucción Pública* cuyo personal es el siguiente:

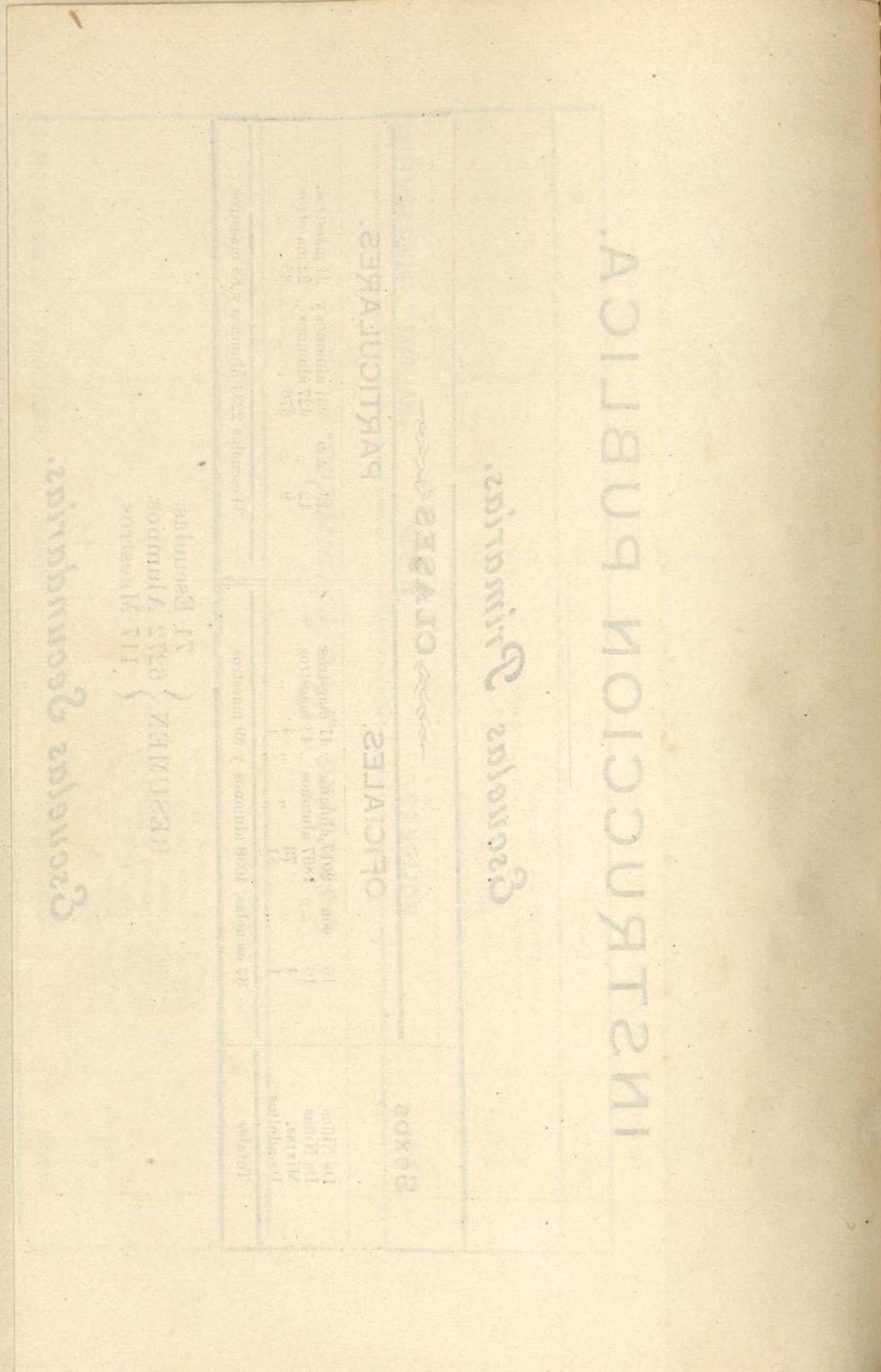
- Presidente. C. Gobernador Gral. Bernardo Reyes.
- Vocales „ Lic. Francisco Valdés Gómez.
- „ „ „ José Juan Lozano.
- „ „ „ Juan J. Barrera.
- „ „ „ Dr. Juan de D. Treviño.
- „ „ „ José M^a Lozano.
- „ „ „ Antonio García.
- „ „ „ Pedro Noriega.
- „ „ „ Amado Fernández.
- Secretario C. Ing. Miguel F. Martínez.

JUNTA AUXILIAR

— DE —

Geografía y Estadística.

Dependiente de la “Sociedad de Geografía y Estadística” establecida en la Capital de la República, se fundó en esta ciudad la expresada Junta el 10 de Marzo de 1890.



Su personal es el siguiente.
 Presidente C. Gobernador Gral. Bernardo Reyes.
 Vocales. C. Lic. Francisco Valdés Gómez, Pedro Benites Leal y Hermenegildo Dávila. Dres. Pedro Noriega y Rafael Garza Cantú. Ing Miguel F. Martinez. Secretario Sr. Aurelio Lartigue.

Para el adelanto material y moral del Magisterio hay una *Sociedad Pedagógico Mutualista*, fundada en Abril del presente año, que publica un quincenal titulado "La Unión del Magisterio." Esta sociedad cuenta para la fecha con 125 socios.



VI.
POLICIA.

El Cuerpo de Gendarmería Municipal

se compone de un Comandante, un Capitan, un Teniente, un Alférez y 154 Gendarmes tropa, divididos en Caballería é Infantería

32	Caballeria		En el Hospital.	
	Armados y montados los cuales se componen de:	3	Gendarmes.	
1	Sargento 1°		Diurnos.	
2	Sarg-ntos 2dos.		1 Sargento 2°	
6	Cabos.	10	Gendarmes.....Suma.	11
23	Gendarmes.....Suma 32.			
	Infanteria.		Nocturnos.	
1	Sargento 1°		1 Sargento 1°	
5	Sargentos 2dos.		2 Sargentos 2dos.	
7	Cabos.		2 Cabos.	
109	Gendarmes, los cuales están repartidos en varios servicios á saber:	34	Gendarmes..... Suma	39
	En la Guardia.			
1	Sargento 2			
2	Cabos.			
18	Gendarmes.....Suma 21.			
	En la Escolta.			
1	Sargento 2°			
1	Cabo			
19	Gendarmes.....Suma 21.			
	Comisionados.			
2	Cabos.			
20	Gendarmes.....Suma 22			
	En la Inspección			
5	Gendarmes.			
1	Cabo Caballeria.			

VII.

SALUBRIDAD.

Hospitales y Hospicios: Hay en la ciudad dos de los primeros y uno de los últimos cuyos nombres se expresan en seguida:

Hospital "González:" En este Hospital además de atender á los enfermos pobres se administra la vacuna y hay instalados un gabinete antirrábico y una estufa desinfectante.

Hospital Militar. correspondiente á la 3ª Zona.

Hospicio "Ortigosa" para ancianos.

Boticas 14.

Baños: Hay en la ciudad 2 pequeños establecimientos balnearios y multitud de baños de agua corriente en la parte oeste de la población. Hay además en la Hacienda de S. Bernabé un establecimiento balneario de aguas termales establecido en toda forma.

Consejo de Salubridad.

Presidente C. Gobernador Gral. Bernardo Reyes.

Vocales „ Dr. Juan de D. Treviño.

„ „ „ José Mª Lozano.

„ „ „ Lorenzo Sepúlveda.

Secretario „ „ Santos Garza.

VIII.

Parte Política y Administrativa.

Personal de los funcionarios públicos.

Del Municipio: Alcalde 1º prop. C. Carlos Berardi.

„ „ „ „ suplt. Dr. Pedro C. Martinez

Regidor 1º C. Marin Peña.

„ 2º „ Manuel E. Gómez.

„ 3º „ Moisés Guerrerro.

„ 4º „ Francisco Garza Cantú.

„ 5º „ Andrés Quintanilla.

„ 6º „ Dr. Rafael Garza Cantú.

„ 7º „ Juan Guzmán.

„ 8º „ Lic Virgilio Garza.

„ 9º „ Jesús M. Tijerina.

„ 10º „ Modesto Martinez.

„ 11º „ Dr. Eusebio Guajardo

„ 12º „ José Mª Parás.

„ 13º „ Ambrosio Guajardo.

Procurador 1º „ Dr. Nicolás Garza.

„ 2º „ Matias Garza Guerra.

„ 3º „ Pomposo Morales.

Jueces Locales 2º C. Anacleto González

Suplente „ Lorenzo G. y González

3º „ Pánfilo Elizondo

Suplente „ Pedro Treviño

4º „ Martin Martinez.

Suplente „ Jesús M. Chávez.

5º „ Jesús Garza Martinez

Suplente „ Ramón Sepúlveda.

DEL ESTADO.

Gobernador C. General Bernardo Reyes.

Secretario del Gobierno C. Ramón G. Chávarri.

Tesorero General C. David Guerra.

Diputados al H Congreso del Estado:

C. Rafal García Fernández.

„ Carlos Berardi.

„ Luis Elizondo.

„ Marcelo Salinas.

„ Dr. Ramón E Treviño.

„ Aurelio Lartigue.

„ Lic. Vicente Garza Cantú.

„ Pedro Benites y Leal.

„ Jesús Garza Flores.

„ Victor de la Garza.

„ Margarito Garza.